ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA-12-CIIV-EPN-2020

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 26 DE MAYO DE 2020

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veinte y seis (26) días del mes de mayo de 2020, siendo las 11h09, se instala la Décima Segunda Sesión de tipo Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la misma que se lleva a cabo de manera virtual, a través de la plataforma informática Zoom, en virtud de la declaratoria de estado de excepción emitida mediante Decreto Ejecutivo 1017.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Doctora	Alexandra Alvarado	Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación
Doctor	Diego Recalde	Representante de la Facultad de Ciencias
Ingeniero	Efrén Galarraga	Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas
Máster	Nathalia Valencia	Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Doctor	Fernando Carrera	Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Doctor	Pedro Reyes	Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Máster	Carlos Díaz	Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Doctora	Catalina Vasco	Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Doctora	Rosa Navarrete	Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
Señor	Jonathan Jaramillo	Primer Representante de los Estudiantes Principal

No participa en la sesión: la Srta. Daniela Guevara, quien no ha justificado su inasistencia.

En calidad de invitados a la sesión, participan el Dr. Juan Carlos De los Reyes, Director de Investigación, la Dra. Martha Paredes, Directora de Posgrados y el Dr. Walter Polo Vaca, Decano de la Facultad de Ciencias.

De igual manera, participan, por solicitud de la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, para los puntos pertinentes, un funcionario de la Dirección de Posgrados.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo de la Abg. Estefanía Morillo, Secretaria AD-HOC delegada por el Abg. Fernando Calderón, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone a consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación que se encuentran presentes **el orden del día planteado en la convocatoria**:

1. Lectura y Aprobación del acta No. 011/2020;

2. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de las Directrices para el nombramiento de coordinadores en Programas de Posgrado;

3. Conocimiento del memorando EPN-FIQAD-2020-0115-M, suscrito por el MSc. Omar Bonilla con asunto: Solicitud de designación formal de los Departamentos responsables de gestionar los programas de posgrado que oferta la FIQA;

4. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Informe para la actualización y ampliación de vigencia del Programa de Doctorado en Matemática Aplicada;

5. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de las Directrices para la Elaboración, Aplicación y Custodia de los Exámenes de carácter complexivo de la Unidad de Titulación, durante el estado de excepción;

6. Varios;

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 1.

Lectura y Aprobación del acta No. 011/2020

Por Secretaría General se da lectura al acta de la sesión del 13 de mayo de 2020.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-105-2020

Aprobar el acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, efectuada el 13 de mayo de 2020.

Punto 2.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de las Directrices para el nombramiento de coordinadores en Programas de Posgrado

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, funcionario de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación de las Directrices para la designación de coordinadores para los programas de maestrías, con el objetivo de que las maestrías sean gestionadas por los departamentos o los institutos multidisciplinarios y cuenten con un Coordinador designado por el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación cuyas funciones se regirán por las mencionadas directrices.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-106-2020

Artículo Único. *Aprobar las Directrices para la designación de coordinadores de maestrías, con la incorporación de las observaciones planteadas en la presente sesión.*

Las Directrices aprobadas son parte integrante de la presente Resolución.

Punto 3.

Conocimiento del memorando EPN-FIQAD-2020-0115-M, suscrito por el MSc. Omar Bonilla con asunto: Solicitud de designación formal de los Departamentos responsables de gestionar los programas de posgrado que oferta la FIQA

Por Secretaría General se da lectura al memorando EPN-FIQAD-2020-0115-M, suscrito por el MSc. Omar Bonilla, en su calidad de Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria, quien informa que el Consejo de Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria, en sesión del 7 de abril de 2020, mediante resolución No. 31-2020 dispuso: *insistir ante el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación (CIIV), con la designación formal de los Departamentos para que gestionen los programas de posgrados que oferta la FIQA.* La facultad propone que la designación de los Departamentos que gestionen los programas de posgrado que oferta la FIQA, sea de la siguiente manera:

- ***Departamento de Metalurgia Extractiva (DEMEX)****, responsable de la Maestría en Metalurgia.*
- ***Departamento de Ciencia de los Alimentos y Biotecnología (DECAB),*** *responsable de la Maestría en Biociencias Aplicadas con mención en Biodescubrimiento.*
- ***Departamento de Ciencias Nucleares (DCN)****, responsable de la Maestría en Seguridad Industrial con mención en Prevención de Riesgos Laborales.*

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueban las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN RCIIV-107-2020

Artículo 1. *Aprobar que el Departamento de Metalurgia Extractiva (DEMEX) sea el responsable de gestionar lo relativo a la Maestría en Metalurgia.*

Artículo 2. *Notificar al Jefe del Departamento de Metalurgia Extractiva la designación aprobada en el artículo que antecede, para los trámites correspondientes.*

RESOLUCIÓN RCIIV-108-2020

Artículo 1. *Aprobar que el Departamento de Ciencia de los Alimentos y Biotecnología (DECAB) sea el responsable de gestionar lo relativo a la Maestría en Biociencias Aplicadas con mención en Biodescubrimiento.*

Artículo 2. *Notificar al Jefe del Departamento de Ciencia de los Alimentos y Biotecnología (DECAB) la designación aprobada en el artículo que antecede, para los trámites correspondientes.*

RESOLUCIÓN RCIIV-109-2020

Artículo 1. *Aprobar que el Departamento de Ciencias Nucleares (DCN) sea el responsable de gestionar lo relativo a la Maestría en Seguridad Industrial con mención en Prevención de Riesgos Laborales.*

Artículo 2. *Notificar al Jefe del Departamento de Ciencias Nucleares la designación aprobada en el artículo que antecede, para los trámites correspondientes.*

Punto 4.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Informe para la actualización y ampliación de vigencia del Programa de Doctorado en Matemática Aplicada

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, funcionario de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del informe DP-2020-AD-004 señalando que una vez analizada la información presentada en el formulario de actualización del Programa de Doctorado en Matemática Aplicada, y, considerando que el programa en mención cumple con los requerimientos establecidos por el CES, en concordancia con la Reforma del Reglamento de Doctorados y del Instructivo para la Presentación, Actualización y Ampliación de Vigencia y Aprobación de Proyectos de Programas de Doctorado, se recomienda a los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación conceder el aval al proceso de actualización y ampliación de vigencia del Programa de Doctorado en Matemática Aplicada.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-110-2020

Artículo 1. *Aprobar el Informe DP-2020-AD-004, relativo al proceso de actualización y ampliación de vigencia del Programa de Doctorado en Matemática Aplicada.*

Artículo 2. *Disponer se remita el Informe aprobado a través de esta Resolución a Consejo Politécnico.*

Artículo 3. *Recomendar a Consejo Politécnico que, con base en el Informe referido en el artículo que antecede, apruebe el proceso de actualización y ampliación de*

vigencia del Programa de Doctorado en Matemática Aplicada, de conformidad con lo determinado en el Estatuto de esta Institución de Educación Superior.

El informe DP-2020-AD-004 es parte integrante de la presente resolución.

Punto 5.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de las Directrices para la Elaboración, Aplicación y Custodia de los Exámenes de carácter complexivo de la Unidad de Titulación, durante el estado de excepción

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, funcionario de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación de las Directrices para la Elaboración, Aplicación y Custodia de los Exámenes de carácter complexivo de la Unidad de Titulación, mientras dure el estado de excepción y existan restricciones de movilidad, las cuales permitirán resolver algunos aspectos de la Normativa No. CD-09-2019, aprobada por el Consejo de Docencia y que actualmente está vigente para los programas de posgrado.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-111-2020

Artículo Único. *Aprobar las Directrices para la Elaboración, Aplicación y Custodia de los Exámenes de carácter complexivo de la Unidad de Titulación, durante el estado de excepción y existan restricciones de movilidad, con la incorporación de las observaciones planteadas en la presente sesión.*

Las Directrices aprobadas son parte integrante de la presente Resolución.

Punto 6.

Varios

Se concede la palabra a la Dra. Alexandra Alvarado quien solicita a este Consejo se de tratamiento a dos solicitudes de designación de Coordinadores de Maestrías, una vez que han sido aprobadas la Directrices en el punto 2 del Orden del Día de esta sesión.

6.1 Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para la Aprobación del Nombramiento de Coordinador en Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Metalurgia

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, funcionario de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del informe DP-2020-001-NCMI, y una vez que se ha revisado que la PhD. Alicia Guevara Caiquetán cumple con los requisitos establecidos por el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación para ser Coordinadora de la Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Metalurgia y se recomienda su designación como Coordinadora de la Maestría en mención.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-112-2020

Artículo 1. *Designar como Coordinadora de la Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Metalurgia a la Ph.D. Alicia Guevara Caiquetán.*

Artículo 2. *Solicitar a Rectorado que, por intermedio de la Secretaría General, se notifique al Consejo de Educación Superior la designación referida en el artículo que antecede, para los fines pertinentes.*

El informe DP-2020-001-NCMI es parte integrante de la presente Resolución.

6.2 Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para la Aprobación del Nombramiento de Coordinador en Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Biociencias Aplicadas

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, funcionario de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del informe DP-2020-002-NCM, y una vez que se ha revisado que el PhD. Edwin Vera Calle cumple con los requisitos establecidos por el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación para ser Coordinador de la Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Biociencias Aplicadas y se recomienda su designación como Coordinador de la Maestría en mención.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-113-2020

Artículo 1. *Designar como Coordinador de la Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Biociencias Aplicadas al Ph.D. Edwin Vera Calle.*

Artículo 2. *Solicitar a Rectorado que, por intermedio de la Secretaría General, se notifique al Consejo de Educación Superior la designación referida en el artículo que antecede, para los fines pertinentes.*

El informe DP-2020-002-NCM es parte integrante de la presente Resolución.

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 12h42, de 26 de mayo de 2020, la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación clausura la Décima Segunda Sesión de tipo Ordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y los registros de audio, prevalecerán los segundos en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación y el Secretario General, quien certifica lo actuado.

Ph.D. Alexandra Alvarado
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

Abg. Fernando Calderón Ordoñez
SECRETARIO GENERAL